

TRASCENDIÓ

Que con el activo respaldo de unos 30 legisladores, el canciller **Marcelo Ebrard** logró ayer superar a sus correligionarios **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López** en el *aplausómetro* de la pasarela de *corcholatas* presidenciales organizada por el grupo parlamentario de Morena en San Lázaro. Antes de su participación en el cónclave morenista, los diputados de la fracción encabezada por **Ignacio Mier** ofrecieron al responsable de la política exterior una comida con camarones a la diablo como platillo principal.

Que quien está que se va y que se va y no se ha ido a organizar su campaña por la gubernatura del Estado de México es **Delfina Gómez**, sigue ocupando la célebre oficina de la Secretaría de Educación Pública desde la que despachó en su tiempo **José Vasconcelos**, por lo que a su relevo, **Leticia Ramírez**, ya le instalaron una oficina adjunta en el edificio de la calle Brasil. Son los trabajadores de la dependencia quienes permanecen confundidos sirviendo a dos titulares en funciones con las complicaciones que eso acarrea siempre.

Que mal día escogieron el ex alcalde **José Luis Abarca** y su esposa, **María de los Ángeles Pineda**, para instruir a su hija **Yazareth** a convocar a una marcha el próximo domingo para denunciar que llevan presos "injustamente" casi ocho años, pues precisamente ayer por la mañana **Alejandro Encinas**, subsecretario de Gobernación, dio a conocer que el ex municipio había amenazado a los normalistas en 2013 y, asociado con *Guerreros Unidos*, orquestó la desaparición de los 43 muchachos en la noche de Iguala un año después.

Que la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, convocó a los legisladores a la junta previa que se realizará el próximo miércoles en el pleno adonde los morenistas llegarán con su propuesta para suceder a la ministra en retiro y, de persistir el diferendo entre los dos bandos que buscan tener a uno de los suyos en esa posición clave, el candidato de unidad de la mayoría puede ser, insisten los guindas, el mexiquense **Higinio Martínez**. A ver. —

ROLANDO ZAPATA B.

Gobiernos de coalición: hacia un México pospresidencialista

Para muchas naciones a lo largo de la historia, sus “hombres fuertes” han sido motivo de infortunio. Pareciera una regla general que éstos, a la larga, sucumban a la tentación del mesianismo, el autoritarismo o alguna expresión de perpetuación. No es un mal mexicano; el régimen presidencial con facultades metaconstitucionales contiene esa semilla.

El sistema presidencial, salvo tal vez la excepción norteamericana, ha probado una y otra vez sus limitaciones. De los 42 regímenes presidenciales hoy en el mundo, 18 —casi la mitad— están en Latinoamérica y el resto se concentran en África subsahariana y el sudeste asiático, con nombres no precisamente ligados a desarrollo o democracia.

En un mundo globalizado don-

de la innovación, la ciencia y la tecnología marcan las tendencias del desarrollo, pareciera que el régimen presidencial —con la salvedad norteamericana referida— propicia el conflicto político y social permanente, el estancamiento económico, el autoritarismo y el intento de la captura electoral de un país.

Por ello, en el México actual, el modelo de gobiernos de coalición se vuelve relevante para empezar a desechar lo peor del régimen presidencial e iniciar una transición gradual hacia otros arreglos institucionales más plurales y favorables para la prosperidad colectiva.

Así, los gobiernos de coalición son el primer paso para avanzar hacia una democracia verdaderamente incluyente, representativa y ciudadana; una incapaz de ser secuestrada por un líder “refunda-

dor” o una minoría política que —por el abuso del poder y sus estructuras— se convierta en una mayoría militante en las urnas.

En ese sentido, es una gran noticia que #VaPorMéxico haya formalizado una Comisión Tripartita entre PRI, PAN y PRD para la conformación de gobiernos de coalición. Lo es porque, además de consolidar una alianza electoral bajo una visión de gobiernos coaligados y plurales, los tres partidos consideran que la coalición más importante es con la ciudadanía.

Para que los proyectos electorales de la coalición funcionen y ofrezcan algo sustantivo y mejor, los partidos debemos fundimos con los ciudadanos y la sociedad civil. Los espacios de gobierno y de formulación de política pública a los que una coalición da formalidad, deben abrirse a los ciudadanos y sus organizaciones.

Solo de la unión programática y operativa entre los partidos coaligados y la ciudadanía sin filiación, podrá emerger una nueva marca política que capture la emoción y el entusiasmo de la mayoría de los electores en 2024. Asimismo, di-

cha unión refuta las ideas de que “todos los partidos son lo mismo” y que “sólo ven por sus intereses”; ideas que alimentan un abstencionismo que, irónicamente, solo beneficia a quien ya controla las estructuras de poder.

Las coaliciones, si aspiran a ganar elecciones, deben dar paso a políticas públicas superiores, así como a nuevas y mejores formas de gobierno que no podrán ser solo coaliciones partidistas, sino amalgamas entre ciudadanos y partidos. Los primeros como rectores y los segundos como facilitadores. Porque como mencionó Barack Obama en su discurso de despedida en 2017, “a pesar de todas nuestras diferencias externas, todos compartimos (...) el cargo más importante en una democracia: el de ciudadano”.

#VaPorMéxico, además de representar una nueva marca política, está dando los pasos correctos para ser el vehículo que conduzca al país a la evolución democrática que demanda el siglo XXI. ●

*Secretario de Acción Electoral
del CEN del PRI*

LETICIA BONIFAZ

La CNDH al tú por tú

Desde que, en noviembre de 2019, Rosario Piedra Ibarra asumió la Presidencia de la CNDH en una atropellada toma de protesta en el Senado de la República, nunca se había colocado en el ojo del huracán como hasta ahora que la Comisión retomó la defensa de los deudores alimentarios. Se trata de una nueva acción de inconstitucionalidad presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como consecuencia de las reformas realizadas por el Congreso de Yucatán a diversas leyes que tienen como propósito impedir la llegada de deudores alimentarios a ciertos cargos públicos. El año pasado se había presentado otra respecto de reformas impulsadas por el Congreso de Hidalgo.

Ambos actos legislativos tendrán que ser revisados por el máximo tribunal pero, en tanto, se han escuchado distintas voces de extrañamiento provenientes de instancias de defensa de los derechos de mujeres y de niñas, niños y adolescentes. El propio Senado de la República anunció la posibilidad de citar a comparecer a la presidenta de la CNDH para que explique las razones por las que se tomaron esas decisiones.

Ante las críticas recientes, la Comisión reaccionó con la emisión de dos pronunciamientos: el 054 y el 057. En el primero, el organismo trata de aclarar que no está defendiendo los derechos de los deudores, sino protegiendo los derechos humanos y que estos son de todas y de todos. (Léase los deudores alimentarios también tienen derechos).

Asimismo, dice que lo que se busca evitar es la "segregación o exclusión de los deudores alimentarios del sector público como fuente de empleo" y que "se pudo optar por medidas menos lesivas, estigmatizantes y que no pusieran en riesgo ningún derecho fundamental". (Léase el derecho al trabajo).

En el segundo pronunciamiento, subió el tono del discurso y la Comisión se puso al tú por tú con las organizaciones que emitieron críticas, empleando incluso mayúsculas para reforzar frases como que "no será la CNDH quien atice guerras y conflictos" y que "el problema... no

se resolverá inclinando la balanza hacia ninguno de los extremos... porque en éste, como en muchos temas, se requiere una visión de paz, integradora, incluyente, nunca de exclusión o discriminación..." Ya sabemos que la última palabra la tiene la Corte, pero, en principio, condicionar el acceso a un cargo público a alguien que incumplió un deber no parece discriminatorio.

Se convoca a un posible diálogo que parece difícil que fructifique en el berenjenal actual. La pregun-

ta sería si este suceso pudiera transformarse en algo positivo. Las críticas fundadas podrían convertirse en una oportunidad para que la CNDH acompañe con más fuerza iniciativas como la del sistema de cuidados impulsada por el INMUJERES, en el que se hace evidente que, hasta hoy, las mayores cargas domésticas han recaído sobre las mujeres. El sistema implica una revisión de los roles tradicionales para que los hombres, más allá de proveer, también asuman mayor responsabilidad en la

crianza y los cuidados. Asimismo, la CNDH podría sumarse o incluso asumir el liderazgo en el impulso de políticas públicas con perspectiva de género que refuercen masculinidades transformadoras o positivas. Jugar ese rol implicaría contribuir a una profunda transformación de las relaciones -hasta ahora asimétricas- en el ámbito privado para que más temprano que tarde se logre, como efecto concomitante, la ansiada igualdad en el ámbito de lo público. ●

Catecética de la UNAM. @leticia_bonifaz

ENRIQUETA CABRERA

México, fin de sexenio: tormentas políticas a la vista

El fin del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se acerca y pareciera que avanza cada vez más rápido. En general para los presidentes en México, el fin de su periodo al frente del gobierno introduce cambios importantes, entre los que destaca el debilitamiento de su poder. No es el caso del presidente López Obrador, que cuida evidenciar que mantiene el poder de su cargo, y así lo hará hasta el último día en que su sucesor recibirá el triunfo electoral y la banda presidencial. En Estados Unidos suele llamarse al último periodo de gobierno el de un "lame duck", (Pato Cojo), que tiene como características, la dificultades que supone para el Presidente dejar el cargo, por varios y diversos motivos: por lo que significa dejar el poder, por el inminente balance político nacional e incluso internacional de lo que ha sido su periodo en el gobierno, no sin duros énfasis críticos. Por lo que supondrá una nueva elección y el triunfo de quién lo sustituirá. Pero sobre todo por la mirada retrospectiva y crítica del balance general de sus años al frente del gobierno.

El otro desastre a la vista: los choques de los grupos o tribus de Morena.

El fin del periodo de gobierno del presidente López Obrador tiene características particulares: la más evidente es que la sucesión presidencial, por decisión suya está presente con mucha anticipación por la designación que ha hecho de tres de los cuatro aspirantes a los que llama "corcholatas", y uno más que ha sido ya aceptado, y que podrían sustituirlo en el cargo. El orden en que fueron anunciados los aspirantes por el Presidente son: Claudia Sheinbaum Pardo y Marcelo Ebrard, posteriormente Adán Augusto López y Ricardo Monreal que impulsó su decisión a contender por la Presidencia.

La otra característica de la campaña electoral que se perfila tan adelantada, es que Morena es un partido con importantes diferencias entre grupos o tribus que tendrán preferencias por uno u otro candidato lo que llevará a confrontaciones permanentes, al estilo violento de las que ya hemos visto en otras ocasiones.

El Presidente ha manifestado reiteradamente que el candidato electo por Morena representará la continuidad de la política de la 4T en México. ¿López Obrador será el guía aceptado por el candidato triunfador para gobernar? ¿Podría haber garantía de que después de López Obrador se mantuviera la misma o similar política con todo lo que ha representado para México?

López Obrador ya autorizó a los postulantes a la candidatura que tienen cargos importantes: afirmó que pueden utilizar 3 horas diarias para sus campañas, lo que evidentemente está fuera de las normas legales electorales que obligan a los candidatos a no ocupar cargos público alguno. Hay una normativa obligatoria para el desarrollo de las campañas, que pretenden ya iniciarse fuera de los tiempos autorizados por la normatividad electoral. Es inadmisible que quienes ocupan cargos puedan al mismo tiempo hacer campañas. Lo que AMLO permitirá va en contra de lo que podría ser aceptado por los candidatos, y no sorprende! Tendrían que abandonar sus cargos antes de desarrollar sus campañas, que por cierto ya están a la vista.

El otro desastre a la vista de lo que será la sucesión presidencial, es que ya están a la vista los choques de los grupos o tribus de Morena, que carece como partido de acuerdos y disciplina y cuyos candidatos serán normados por las decisiones del Presidente aún cuando vayan en contra de la normatividad electoral que no respeta.

Y eso que todavía no son candidatos, ¿o ya lo son? Hay que recordar entre el gobierno el Presidente López Obrador que durante su gobierno más violaciones ha hecho a las leyes y a la Constitución. En resumidas cuentas la campaña presidencial de Morena ya arrancó, los funcionarios y candidatos al mismo tiempo se platican, hacen viajes, hay listados ya de quienes están a favor de cada uno de los candidatos. Erróneos los destapes, violatorio de la legalidad la forma en que actúan. Y claro, luego se quejarán de las sanciones que recibirán de parte del INE y del Tribunal Electoral, a los que agregarán políticamente. ●



PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

LOS GRANDES debates que se aproximan en este segundo semestre del año son en materia de seguridad pública y de la Guardia Nacional y la reforma electoral

CARTAS POLÍTICAS

PLENARIAS Y BATALLAS

En septiembre arrancarán nuevamente las actividades legislativas y los partidos ya alinean su agenda y postura en sus reuniones plenarios. Después de una combatida batalla en materia energética en el pasado periodo de sesiones, las fuerzas políticas del país alistan su artillería en un entorno en el cual la inseguridad vuelve a irrumpir como uno de los temas prioritarios, junto con el incremento de la inflación y una amenaza creciente de recesión económica.

No está de más recordar que actualmente la alianza de Morena, conformada también por el PVEM y el PT, cuenta con mayoría relativa en la Cámara de Diputados y que la oposición, sumando al PRI, PAN, PRD, MC y diputados independientes, mantiene el 44% de la Cámara. Por su parte, en el Senado, Morena y aliados tienen el 58%, mientras que la oposición tiene el 42%. Es decir, el gobierno del Presidente López Obrador mantiene mayoría, aunque no calificada, en ambas cámaras del Congreso, lo que le permite pasar leyes con relativa facilidad.

En la reunión plenaria de Morena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunció la intención del presidente de enviar una iniciativa preferente en materia de Guardia Nacional. La intención es modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley del Ejército y Fuerza Aérea y la Ley de Ascensos de las Fuerzas Armadas. El anuncio implica que se intentaría reformar la legislación secundaria y no la Constitución, por lo que su probabilidad de aprobación es alta, dado que no requeriría de mayoría calificada. Sumado a ello su carácter de iniciativa preferente implica que debe ser discutida por ambas Cámaras del Congreso en máximo 30 días, en cada una de ellas. La intención de estas modificaciones es adscribir la Guardia Nacional al Ejército, decisión que ha sido duramente criticada por académicos, ONG y organismos internacionales.

También alistan un proyecto de reforma electoral con la finalidad de federalizar las elecciones, transformar el INE, así como el nombramiento de sus consejeros y cambiar el esquema de financiamiento público de los partidos. Si es este el caso, estamos en las puertas de una dura batalla entre el partido en el gobierno y la oposición en donde estará en juego la continuidad de una institución que ha acompañado a México en todas sus transiciones democráticas, los recursos públicos con los que operan los partidos y cuya modificación podría beneficiar de manera evidente al partido en el gobierno, y un nuevo embate por parte del oficialismo de mermar a los órganos constitucionales autónomos.

Mientras tanto la coalición PAN, PRI y PRD, trabaja en crear un frente común que impida la aprobación de la reforma electoral y dar una batalla feroz pero desbalanceada en contra de la militarización de la Guardia Nacional. A su vez, la coalición trabaja en una iniciativa para obstaculizar que las coaliciones electorales se traduzcan en coaliciones parlamentarias y gubernamentales que doten al Ejecutivo de un poder ilimitado. La intención es evitar lo que sucedió en 2018 en donde por las reglas de traducción de votos a escaños, Morena empezó su gobierno con sobrerrepresentación en el Congreso.

La reunión plenaria del PRI fue una manifestación de lo que ocurre en el tricolor. Las principales notas, dieron cuenta del rechazo de una parte importante del partido por su presidente nacional, Alejandro Moreno, a quien se le critica no sólo estar involucrado en un sinnúmero de escándalos, sino también, el centralizar al partido en la dirigencia nacional y restar presencia del PRI en los estados, uno de sus grandes fuertes.

En el PAN, por su parte, se busca impulsar reformas a la Ley de Seguridad Social para policías, aprobar un esquema para que los contribuyentes opinen sobre el Presupuesto de Egresos 2023, siendo esta una facultad exclusiva del Ejecutivo actualmente y que, en el contexto de la crisis de seguridad y la federalización de esas tareas, regresen los fondos para policías municipales.

Finalmente, MC alista su sesión plenaria en donde se discutirán iniciativas que atiendan la seguridad, el sistema de cuidados, manejo integral del agua, vivienda, educación y justicia laboral para las mujeres.

En resumen, los grandes debates que se aproximan en este segundo semestre del año son en materia de seguridad pública y de la Guardia Nacional y la reforma electoral, donde parece que tanto gobierno y oposición repartirán victorias, por un lado la militarización de la Guardia y, por el otro, la defensa del sistema electoral mexicano.

Twitter: @hastaelPeter

ACCESO LIBRE



#OPINIÓN

El nuevo informe sobre Ayotzinapa hace un serio señalamiento sobre el papel de los militares que se encontraban en Guerrero

MOLESTIA EN LAS FUERZAS



Tienes que reclamarle al Ejército”, fue lo que Andrés Manuel López Obrador le contestó a Antonio Tizapa, padre de uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Era el 13 de marzo de 2017 en un mitin en Nueva York Antonio le reclamaba al entonces aspirante a la Presidencia su cercanía con el exgobernador guerrerense Ángel Aguirre y con José Luis Abarca, expresidente municipal de Iguala, preso por los hechos de septiembre de 2014.

Antes de ganar las elecciones, López Obrador no tuvo ningún miramiento en señalar al Ejército como responsable de violaciones a los derechos humanos en las tareas de seguridad; pero pasó de prometer regresar a los militares a sus cuarteles en seis meses, a entregarles el control y administración de las mayores obras de infraestructura de su sexenio. Ahora, como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, ha comenzado a levantar ámpulas.

El nuevo informe de la llamada Comisión de la Verdad sobre el caso Ayotzinapa señaló que autoridades federales y estatales fueron omisas y negligentes, además de tener

Las celebraciones de septiembre serán agridulces

pleno conocimiento de la movilización de los estudiantes; confirmó la participación del grupo delictivo *Guerreros Unidos* y fue claro en que a los estudiantes los mataron y desaparecieron. Hablaron de un “Crimen de Estado” por la participación de instancias de gobierno, pero hace un serio señalamiento sobre el papel de los militares que en aquellos días se

encontraban destacados en Guerrero. Ayer, Alejandro Encinas, el subsecretario de Gobernación, fue más lejos al acusar a un coronel del Ejército, José Rodríguez, de ordenar el asesinato de seis de los 43 normalistas.

En esta maraña de señalamientos, lo único real es que la fuerza castrense está molesta; con la detención del exprocurador Jesús Murillo Karam, la Fiscalía General de la República también notificó a la Secretaría de la Defensa Nacional de la existencia de 20 órdenes de aprehensión contra personal del Ejército Mexicano de los batallones 27 y 41 de infantería. Según Encinas, en las próximas horas habrá más detenciones.

Sobre el tema, el Presidente ha sido ambiguo. Dijo que “van a salir muchos nombres, van a salir muchas cosas, pero eso no responsabiliza a nadie”. No son palabras que hayan calmado el enojo de las fuerzas armadas, quienes se sienten crucificadas por Alejandro Encinas, en momentos que son cruciales para el futuro de la seguridad del país.

El problema no está en que se busque impunidad para los posibles involucrados, sino en las formas que el gobierno ha elegido para comunicar lo que consideran nuevos hallazgos. Faltará ver ahora, después de que se cumplan las órdenes de aprehensión, a cuáles personajes se procesa y bajo qué delitos. De eso dependerá mucho que mejore el ánimo de las fuerzas armadas cuando viene septiembre, donde son protagonistas de los festejos. Celebraciones que serán agridulces. Más cuando será el fiscal Alejandro Gertz Manero el responsable de la siguiente etapa. Vendrán días más turbulentos.



Tres temas apartan sin remedio a López Obrador y al Poder Judicial: la Guardia Nacional, los tratados internacionales y la prisión preventiva oficiosa; la tregua, que impulsó la relación de confianza con Arturo Zaldívar, está a punto de concluir

La fractura que viene

"Los dejó con el gran secretario de Gobernación, eficiente, eficaz, inteligente, hábil, con pericia: Adán Augusto López Hernández"
Ignacio Mier,
 líder parlamentario de Morena

La última batalla, quizá la más feroz de todas, apenas comienza. La cuarta transformación tiene un pendiente que no podrá aplazar más: el enfrentamiento con el Poder Judicial.

La distancia emocional entre los tribunales y Andrés Manuel López Obrador es antigua. Viene de la época del desafuero donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desempeñó un papel penoso, por su subordinación a la agenda política de la época foxista.

Sin embargo, el primer mandatario decidió no enfrentar a los jueces durante los primeros años de su gestión. Ayudó para pactar una tregua la relación de confianza que logró construirse entre Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, presidente del máximo tribunal, y la cabeza del Poder Ejecutivo.

Cada vez que ha tenido oportunidad, López Obrador ha hecho saber que considera a Zaldívar como un hombre honesto, pero que hay otros ministros, magistrados y jueces a quienes no valora como dignos de la transformación que él viene encabezando.

Es esta tregua la que está a punto de concluir. Las trompetas han sonado y los muros de Jericó, que hoy separan al Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, están a punto de derrumbarse.

Tres temas apartan sin remedio a estos dos actores principales de la República: la Guardia Nacional, los tratados internacionales y la prisión preventiva oficiosa.

La declaración de guerra la hizo, a nombre del presidente López Obrador, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el jueves pasado durante el encuentro que sostuvo con la bancada parlamentaria de Morena.

No pudo pasar desapercibido este discurso del responsable de la política interior.

A pesar de que la Constitución mexicana establece sin ambigüedades que la Guardia Nacional es un cuerpo civil, dependiente de la



Ministras y ministros de la Corte enfrentarán estos desafíos. HÉCTOR TÉLLEZ

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el funcionario anunció que en breve el Ejecutivo propondrá una serie de reformas a tres leyes secundarias para hacer que "el Ejército mexicano coordine administrativa y operativamente" a ese cuerpo de policía.

Luego afirmó, como si no se hubiese escuchado a sí mismo, que estas reformas no significarán la militarización del país.

Respecto del segundo tema López Hernández afirmó que "nosotros creemos que no pueden estar las convenciones internacionales por encima de nuestra Carta Magna."

Pero las creencias de ese "nosotros" si pueden estar por encima de la Constitución ya que, desde 2011 ese mismo texto definió

que las convenciones y tratados internacionales suscritos por México en materia de derechos humanos son parte inseparable de la Carta Magna.

Mientras la Constitución siga siendo más importante que todo cuanto esa primera persona del singular piense o diga, el secretario de Gobernación debería subordinar lo que ese nosotros crea al juramento que hizo para guardar y hacer guardar la ley.

No importa cuanto aplauda la mayoría morenista, cada vez que el Poder Ejecutivo pretenda pasar por encima del pacto fundamental la cuarta transformación se vuelve más autoritaria.

El tercer tema en disputa es la decisión de la SCJN para eliminar la prisión preventiva oficiosa.

fiscalías del país, quienes al acusar a una persona de alguno de los delitos graves previstos en el Código Nacional de Procedimientos Penales inhibe a los jueces para decidir la medida cautelar que, según su criterio y de acuerdo con el mandato conferido por la misma Constitución, consideren más pertinente para cada caso.

En efecto, la intención de eliminar la prisión preventiva automática es restituir al Poder Judicial una potestad que no debería estar en manos de ningún otro poder. Sin embargo, aquí de nuevo, el secretario de Gobernación, por instrucciones presidenciales, desestima la división constitucional de los poderes del Estado porque según su juicio la única manera de combatir la impunidad y la corrupción es apartar a los jueces de las tareas que les corresponden.

Ninguno de los tres temas es sencillo políticamente. Como también advirtió López Hernández a las y los diputados de su partido, "no va a ser fácil el debate," sobre todo porque la deliberación no será sobre lo que establece la Constitución, sino sobre la legitimidad de la mayoría para imponer su criterio por encima de la Carta Magna.

Porque Morena es mayoría se valora como irrelevante que la Secretaría de la Defensa esté impedida constitucionalmente para coordinar administrativa y operativamente a la Guardia Nacional. Por la misma mayoría se niega rango constitucional a los tratados internacionales en materia de derechos humanos a pesar de que la propia Constitución así lo prevea. Sirve también esa mayoría como pretexto para atentar contra la división de poderes.

Si la Corte se rinde ante la presión política de la mayoría morenista, lo que verdaderamente estará en riesgo es la existencia de los otros poderes distintos al Ejecutivo.

Las ministras y ministros que habrán de enfrentar los tres desafíos —la subordinación de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, la subordinación de las convenciones internacionales al resto de la Constitución y la subordinación de los jueces a los dictados del Ministerio Público— saben lo que se está jugando, no solo para el presente sino también para el futuro de la República.

Será la Corte quien con sus decisiones definirá si la transformación encabezada por López Obrador mantiene al país en la orilla democrática o lo conduce hacia el autoritarismo. ■

Si la Corte se rinde ante la presión de la mayoría morenista estará en riesgo la existencia de los otros poderes

Esta medida es también contraria a uno de los principios centrales de la Constitución mexicana, la cual establece la separación de poderes. Según ese precepto, debería corresponder solamente al Poder Judicial la facultad de privar a las personas de su libertad.

Sin embargo, la medida en disputa entrega esa atribución a las

Reforma p.10

Aún con el riesgo de morir, hay cifras récord de inmigrantes cruzando a EU, empujados por el crimen, el hambre o la falta de oportunidades.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



El río que ahoga los sueños

Se llamaba Margaret. El cuerpo de la niña de cinco años fue encontrado muy lejos del lugar donde se soltó de la mano de su madre en el río Bravo. Las dos venían de Guatemala y trataron de cruzar desde México hacia Texas. La niña fue arrastrada por la corriente "unos cinco kilómetros del punto A al punto B", dijo a Reuters el jefe de bomberos de Ciudad Juárez, donde la encontraron a la orilla del río. Por televisión vi imágenes de la madre, después que identificaran a su hija, y estaba desconsolada; no puedo imaginarme un dolor más grande.

El río que separa a México de Estados Unidos hace honor a su nombre; es grande y bravo. Y engañoso y mortal. A veces parece un riachuelo que se puede saltar de piedra en piedra como en un juego de niños. Pero otras es un monstruo que se lo devora todo debajo de una superficie casi siempre placida y plana. Es un río que ahoga los sueños.

Dos veces me metí a ese río para hacer un reportaje. Y lo hice con todos

los cuidados. Una lancha de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos siempre estuvo a mi lado. El agua es oscura, verdosa y fría, llena de desechos, es el desagüe de casas y empresas, y en una de las dos veces me hice una cortada en un pie con los enredados helechos que hay en el fondo. Pero lo peor era la corriente. A pesar de su aparente calma, el río me arrastró decenas de metros desde el lugar en que entré hasta donde salí. Impensable hacerlo sin ayuda o con un niño a un lado.

Desde octubre del año pasado han muerto más de 200 inmigrantes en el sector fronterizo de Del Río, en Texas. No todos ahogados. Pero las cifras destacan lo peligroso que es cruzar ilegalmente hacia Estados Unidos.

A pesar del riesgo de morir ahogado en el río, deshidratado en el desierto, de tener un accidente en el tren o de ser víctima de criminales y violadores, hay cifras récord de inmigrantes cruzando al norte. Más de 162 mil personas entraron ilegalmente a Estados Unidos

en julio y fueron detenidas. En los últimos 10 meses el total sobrepasa los 2.2 millones de "encuentros" de la Patrulla Fronteriza con indocumentados.

Para la mayoría de los estadounidenses (53%), lo que está pasando en la frontera sur es una "invasión", según una encuesta de NPR. Eso refleja el lenguaje que utilizan los grupos de extrema derecha. Pero se equivocan. No es una invasión porque no se trata de ningún gobierno o grupo que tenga la intención de dominar a otro país, ni de ocupar su territorio. Ese lenguaje de guerra no refleja la fluidez y las verdaderas causas de la migración.

La conclusión es muy sencilla: Estados Unidos sigue siendo el principal refugio de todo el continente. Cuando las cosas se ven mal en nuestros países del sur, nos pelamos *pa' norte*. Algo nos atrae de Estados Unidos. Y algo nos empuja a irnos.

La pandemia dejó a una América Latina muy golpeada económicamente, las dictaduras de Cuba, Venezuela y Ni-

caragua están expulsando como nunca a miles de refugiados, y la criminalidad, el hambre y la falta de oportunidades han obligado a familias enteras a tomar la decisión más difícil de sus vidas: dejarlo todo –casa, parientes, amigos, mascotas, esquinas, olores y sabores– para irse a un país desconocido.

Eso lo sabe Jordán José, un nicaragüense de 24 años a quien conocí en McAllen, Texas, en mayo pasado. Se tardó un mes en llegar desde Chinandega, en Nicaragua, hasta la frontera con México. Y tuvo que pagarles 3,300 dólares a los coyotes por todo ese trayecto y por cruzarlo a Estados Unidos. Su salario en Nicaragua –el equivalente a 200 dólares al mes– apenas le alcanzaba para sobrevivir a su familia y a su hija de dos años. Cuando cruzó el río Bravo cargó en sus hombros a un niño de nueve años, desconocido para él, ya que su madre no lo podía hacer.

¿Te dio miedo cruzar el río?, le pregunté a Jordán José. "Algo, algo", me contestó. "Pero por una mejor vida uno se arriesga". Poco después se subió a un camión rumbo a Indianápolis, donde tenía conocidos, y le perdió la pista.

Muchos se están arriesgando y muchos están muriendo.

Parte de la solución está en que se permita entrar legalmente a más inmigrantes a Estados Unidos. El doble del millón que entra anualmente. No hay razón para que mueran niños, como Margaret, en la frontera. Hay ríos que matan.

**ANA LAURA
MAGALONI**



En vez de estar al servicio de la gente y servir para estabilizar la verdad, la procuración de justicia en México es una forma de ejercer el poder.

El sistema de (in)justicias

Esta semana han estado en el debate público tres temas que están íntimamente relacionados (aunque se hable separadamente de ellos): la “verdad” en el caso Ayotzinapa, la prisión preventiva oficiosa y la vinculación a proceso de Murillo Karam. Estos tres asuntos públicos se hilvanan a través de dos preguntas básicas: para qué sirve y a quién le sirve el sistema de justicia penal mexicano.

Claramente nuestro sistema de justicia no sirve para lo que tendría que servir: ofrecerles a las víctimas, a los imputados y a la sociedad una buena explicación de qué sucedió y quién es el responsable. Las fracturas sociales e individuales que se producen por la violencia de unos contra otros requieren de un proceso judicial que permita, al menos, estabilizar la verdad. Esa historia judicial debe ser razonable y creíble; además, debe estar respaldada con pruebas y testigos que no estén bajo la menor sospecha. La justicia, cuando funciona, regenera el pegamento social.

¿Qué lejos estamos de tener ese sistema de justicia en México! Asumamos de una vez por todas que nunca lo hemos construido. No tenemos un sistema que sirva para estabilizar la verdad. ¿Por qué en el caso Ayotzinapa sí lo hubiera podido hacer? Un caso de esta envergadura gestionado por un

sistema de justicia penal como el nuestro inevitablemente produce una tragedia mucho mayor.

Si no estabiliza la verdad, ¿para qué sí sirve el sistema de justicia penal? Siempre lo he dicho: la procuración de justicia en México es una forma de ejercer el poder. Los vínculos entre el Poder Ejecutivo y la Fiscalía (antes Procuraduría) han servido y sirven para que el Presidente marque la verticalidad del poder a sus adversarios y a sus amigos.

La vinculación a proceso de Murillo Karam y la liberación de Rosario Robles son decisiones políticas avaladas por los jueces. ¿Ello quiere decir que sean decisiones judiciales fuera del marco de la ley? No necesariamente. La justicia penal en México es un “mundo raro”, lleno de recovecos jurídicos y argumentativos que históricamente les han permitido a esas instituciones cuidar la forma jurídica para proteger el fondo político. Y eso es lo que va a suceder en el caso de Murillo Karam. ¿Por qué los jueces lo permiten? Seamos serios: los vasos comunicantes entre el poder político y el Poder Judicial siempre han existido.

En este contexto: ¿qué significa que la Corte quiera declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa? Es una muy buena noticia. Si sucediera, es un primer freno importante al poder del Pre-

sidente frente a sus adversarios políticos. También, de aprobarse, sería un manto de protección judicial a los más vulnerables, que son los principales rehenes de nuestro sistema penal.

¿Para qué sirve la prisión preventiva oficiosa? Para proteger la ineptitud de las fiscalías. El viejo sistema de procuración de justicia que no ha sido reformado está cada vez más colapsado. El control político del sistema ha hecho que no se hayan desarrollado las capacidades de investigación ni de acusación que hoy se requieren. Una forma de atender esa debilidad ha sido aumentando la lista de delitos con prisión preventiva oficiosa. Con ello, el MP, con muy poquitas pruebas, puede encarcelar a cualquier persona por el tiempo que dure el juicio. Esa es una amenaza que destruye poco a poco la posibilidad de oponerse. ¿Todo ello quiere decir que sin la prisión preventiva oficiosa desaparece la amenaza? No; sin prisión preventiva oficiosa nuestra libertad dependerá de qué tan independientes sean los jueces de control.

El fondo es el de siempre: los vasos comunicantes entre el poder político y la justicia penal han impedido la construcción de fiscalías y tribunales al servicio de la gente (y no del poder y los poderosos). Y, hasta hoy, no ha existido el contexto político para que ello cambie.



“¿Corcholatas? Ni superhombres ni la mujer maravilla...”

Las elecciones de 2023 serán determinantes para ganarle a Morena y sus rémoras en las presidenciales. Sin menospreciar lo que significa Coahuila, el Estado de México es clave para el 2024. Es la entidad de mayor peso electoral (11.7 millones de votantes), por encima de la CDMX (7.5 millones), Jalisco (6.2 millones), Veracruz (5.9 millones) y Puebla (4.4 millones.) Aporta el 8.2% del PIB nacional y tiene las bancadas más numerosas en ambas Cámaras. Es la cereza del pastel.

* Del tema hablamos con **Jesús Zambrano**. El dirigente nacional del PRD coincide que el Edomex es “clave” para derrotar a **López Obrador** y a sus *morenos*. Advierte, sin embargo, que el gran reto que tienen PAN, PRI y PRD es hacer a un lado las “desconfianzas políticas” en el seno de la alianza Va por México. “Pongamos por delante la importancia que tiene que ganemos el Estado de México. Estamos obligados a encontrar un mecanismo para la selección de la candidatura. Esa es la llave maestra para vencer esas desconfianzas”, subraya.

* Del tema Edomex nos fuimos naturalmente a las elecciones de 2024. ¿No los pone en desventaja el hecho de que las *corcholatas* de **López Obrador** ya estén sobre el terreno y asistan a actos en Palacio Nacional? Preguntamos.

Chucho levantó la vista de la mesa del Sanborns de la calle Tabasco, donde nos citó, antes de responder: “Si estamos leyendo bien los escenarios estatal y nacional, más del 70% de los mexicanos están inconformes con las políticas públicas y con lo que ocurre en el país, más allá de la aprobación de **López Obrador**, que anda en 55 o 60 por ciento. Están esperando que demos señales positivas de capacidad de alianza opositora. Allí están aquellos flos de Morena proyectándose y haciéndose pedazos, aun cuando, sin justificación institucional, **López Obrador** los lleva a Palacio Nacional para reiniciar el histórico recinto legislativo, que está allí hace siglos.

“Los lleva a sentarse y a tomarse una especie de foto de la unidad regeneracionista, pero se están dando con todo en los estados. El caso más emblemático es Tabasco, donde le hacen un madruguet a **Adán Augusto**, en lo que parece ya la carga oficial a favor de **Claudia**. **Javier May**, encargado del Tren Maya, y **Pepín**, hermano de **López Obrador**, se pronunciaron por **Claudia**, lo que ocasionó vendettas internas y el despido de funcionarios en municipios y en el gobierno estatal, por parte de los que están con **Adán Augusto**.”

“El que hayan salido antes no los hace más fuertes necesariamente. ¿Dime cuál de las *corcholatas* tiene estatura de superhombre o de mujer maravilla, frente a otro que pudiéramos sacar en la oposición en su momento?”, pregunta.

Zambrano hace énfasis en dos cosas para llegar al nombramiento de un candidato de unidad en la alianza: definir el método e incluir a la sociedad civil, vía un consejo con ciudadanos de prestigio. “No puede, ni debe ser la decisión de la candidatura, algo de las cúpulas o de las dirigencias solamente, sino que debemos incorporar a la sociedad civil con mecanismos más abiertos, más democráticos. Diferenciamos cualitativamente del *deltazo* presidencial”, puntualiza.

* A diferencia de la reunión plenaria de los diputados de Morena en San Lázaro, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no aparece en la plenaria de la bancada guinda en el Senado.

El encuentro inicia el martes 30 de agosto en la vieja casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, y lo encabeza el coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal**, quien no fue invitado a la “pasarela” en la Cámara de Diputados.

Las otras dos *corcholatas* si aparecen en el programa de trabajo del grupo de Morena: el canciller **Marcelo Ebrard** y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**.

Cito al dueño de Morena: amor con amor se paga.

* Nos escribió **Xavier Nava**, exalcalde de la ciudad de San Luis Potosí. Adjuntó un texto de **Victoriano Martínez**, publicado en el diario digital *Astrolabio*. El texto inicia con la siguiente pregunta. ¿Qué tienen en común los 27 diputados del Congreso del estado y el alcalde aliancista, **Enrique Galindo Ceballos**? “Que están dispuestos a ningunear a un juzgado federal, anticipar una resolución que aún se encuentra en proceso para adoptarla a sus intereses con el objeto de descalificar al ayuntamiento 2018-2021 (de **Nava**) para justificar sanciones que la autoridad competente todavía no determina”.

Una manera de satisfacer venganzas de politiquería. Aprenden rápido las lecciones del gobierno federal.

* Una breve: **Gerardo Islas** fue reelecto por unanimidad como presidente de Fuerza por México por 3 años más. Oficialmente se fusionó con el PES.



El factor financiero cobra importancia en comparación al factor productor.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

El arranque de consultas en el marco del T-MEC marca el inicio de una nueva etapa de este acuerdo trilateral, versión corregida y aumentada del TLCAN. El texto actual que fue negociado por la administración anterior, contiene disposiciones que hay que cumplir. *Pacta sunt servanda*, especialmente en el caso de los compromisos internacionales. Hoy, el mundo entero está pendiente del respeto a acuerdos y alianzas de toda índole que están vigentes.

Resulta que en sus primeros tres años de gestión López Obrador se ha dado gusto de intentar establecer su visión autoritaria del gobierno. En la primera mitad de su sexenio, al lado de hacer echar a andar sus proyectos más icónicos, también ha venido experimentando trabas más frecuentes a sus propósitos. La popularidad en las encuestas no indica su verdadera fuerza electoral para 2024. Al acortarse su tiempo debe escoger entre persistir en su intención de imponer un régimen de absoluta autonomía nacional adosada con su conocida aversión a lo norteamericano y empresarial que, fácilmente puede agitar en el pueblo sabio, o bien, reconocer que las sociedades no se transforman por simple decreto, sino tras pesados sacrificios que, generalmente, soportan los cautivos sectores populares sin más alternativa que aguantar.

El T-MEC tiene por objeto consolidar la vigencia de un capitalismo de libre empresa en el continente norteamericano. Postula el firme respeto de la propiedad privada y constriñe al Estado a la obligación de asegurar condiciones favorables para que el sector privado opere con éxito los mecanismos que crean y mantienen los artículos y servicios que el mercado requiere. La conjugación de demanda y oferta forman la ecuación que la empresa privada está encargada de resolver. La función del sector público está acotada lo más posible.

En dicho escenario de economía liberal, el factor financiero cobra importancia en comparación al factor productor. El resultante desequilibrio crece con dinámica propia y de no acotarse es inevitable que supere en poder e influencia sobre el sector productor.

Lo anterior contrasta directamente con la visión del mundo de López Obrador en el gobierno no sólo ofrece

seguridad y justicia social. Su actitud considera imprescindible la función rectora del Estado para velar que la ecuación oferta-demanda o la articulación capital-trabajo, siempre opere en beneficio de la mayoría de la población.

Las consultas que están iniciando en el marco de T-MEC, que tienen por objeto dirimir el choque de posiciones contrastadas de Estados Unidos y Canadá en materia de energéticos y su repercusión en el área cada vez más sensible de la ecología, subrayan el contraste de visiones. Es un asunto tan trascendental donde el problema se agrava, ya que el Presidente ha abrazado una posición de una izquierda anticuada y radical, muy ajena a la visión de la izquierda moderna que ha venido madurando sus posiciones menos a la controversia y polémica de partidos para dirigirse a atender mejor las necesidades cotidianas del pueblo que son salud, educación, alimento y empleo.

López Obrador tiene que atender las necesidades más urgentes de la población, para lo cual se requiere enderezar el rumbo y, por ejemplo, implementar una reforma fiscal para dotar al Estado de los recursos que requiere para atender responsabilidades que aumentan y para modernizar su política de comercio exterior para que éste no se limite a intercambios de mercancías, sino a promover nuevas producciones y empleo.

La solución de los problemas de atraso en los que México y muchos países se encuentran está en diseñar y ejecutar programas dentro del cauce incluyente para que todos participen en el desarrollo y el bienestar.

Las consultas que empiezan tienen que admitir las opiniones de Estados Unidos y Canadá, cuyos sistemas insisten en imponerle a la nuestra su estructura económica. El concepto de soberanía y, que el gobierno de México invoca constantemente y que lo sitúa en una ruta de choque, debe ser entendido en el marco de la cooperación internacional en materia económica de la misma forma que ya existe en otras materias como el ambiental, cuya importancia está creciendo cada día. Esa cooperación asegura un reparto de beneficios equitativo y evita que prevalezcan sólo los intereses de los socios más fuertes.

La negociación es difícil y su éxito dependerá de que el Presidente, quien aparentemente quiere radicalizar la postura, entienda que es más importante el T-MEC como promotor de inversiones y ocupación y así se servirá mejor a la patria.

La soberanía debe ser entendida en el marco de la cooperación internacional en materia económica.



Paul Valdés

Efecto "Alito"

El efecto "Alito" es negativo para la credibilidad del personaje, pero también para el partido que dirige. Probablemente un control de daños para aclarar el tema al principio del episodio, hubiera disminuido el daño, pero se optó por la inercia y la continuidad.

Históricamente la reputación es uno de los valores más valiosos de un político. Un bien escaso y apreciado por la opinión pública. Los ataques a la reputación son de gran impacto porque tratan de destruir la credibilidad del personaje.

Algunos ejemplos de la destrucción de la reputación nos ayudan a ilustrar el poder de esta. En la obra maestra de Orson Welles, "Ciudadano Kane", el personaje principal, Charles Foster Kane, es atacado por sus adversarios al exhibir en 8 columnas de la prensa la relación extramarital del magnate con una actriz. Luego de la difusión de la información, éste aparece devastado. Fue el principio del fin.

En 2004 el personaje televisivo Brozo invitó a su programa de televisión a René Bejarano, operador de la izquierda en la Ciudad de México para exhibir un acto de corrupción a partir de un video en el que Bejarano recibía dinero del empresario Carlos Ahumada. Luego del video, Bejarano pidió disculpas a su familia por lo acontecido y desapareció de la arena pública. Han pa-

sado casi 20 años y ahora la información se viraliza casi instantáneamente en las redes sociales. Los derechos de las personas pueden ser violentados fácilmente, porque este tipo de contenido es consumido inmediatamente por la opinión pública. Este caso fue instrumentado desde una cúpula de poder para afectar a la entonces oposición.

Los audios y videos que Layda Sansores transmitió en su programa "Los martes del Jaguar" exhiben conversaciones privadas del presidente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno. En ellos, él se muestra arrogante hacia otros políticos, empresarios, medios, etc. El mensaje es consistente con el encuadre narrativo negativo: el pasado autoritario y corrupto.

Los audios han tenido un efecto devastador en la credibilidad del personaje, pero también de forma indirecta en la imagen del PRI y en sus preferencias electorales. El próximo año se realizarán elecciones para la gubernatura del Estado de México y Coahuila. En la serie de encuestas nacionales del periódico El Financiero, el encuestador Alejandro Moreno advierte que la preferencia electoral del PRI a nivel nacional es de 10 a 14% en los últimos dos meses, periodo en que se difundieron los audios.

De acuerdo a la serie de encuestas estatales de parametro.com.mx, una mayoría de las personas encuestadas (73%) conocen o han escuchado sobre los audios de "Alito" Moreno.

"Alito" ha interpuesto amparos para evitar que estos audios continúen, pues califica a los mismos como falsos o fabricados. Sin embargo, 8 de cada 10 (78.8%) mexicanos que dicen conocer los audios, creen que estos son reales.

En la era de Internet, la opinión pública realiza juicios sumarios sobre los acontecimientos públicos. Una mayoría (73%) de quienes conocen los audios, considera que está bien que hayan salido a la luz pública, en tanto que el 26.9% cree que no es correcto, porque es parte de una persecución política.

Después de conocer los audios, 71.9% de los mexicanos manifiestan estar indispuestos a votar por el PRI para la gubernatura estatal y 28.1% algo dispuestos. Como se dijo, el efecto "Alito" no sólo lo perjudica a él, sino que arrastra también al tricolor.



¿Rebelión en el Senado?

Iniciados de la política aseguran que este fin de semana será definitivo para que Ricardo Monreal decida si contiene o no por la Mesa Directiva del Senado de la República, lo que significaría romper con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las bancadas de la oposición estarían esperando la señal porque ya habrían acordado apoyarlo, en caso de que Monreal rompa con Morena y encabece la rebelión contra el presidente, en el Senado.

Coordinadores y senadores con influencia en las bancadas opositoras conceden qué si hay un plan para que Monreal le rompa la mayoría en el Senado al presidente y si se mantienen unidos y firmes bloquearían hasta su paquete de reformas a leyes secundarias para el traslado de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas.

Parece haber confianza entre perredistas y el Grupo Plu-

ral, reserva de panistas y entusiasmo de MC. Se dice que buscarían hacerlo realidad el 31 de agosto.

Monreal ha sido cuidadoso, pero manda mensajes que parecen un desafío, como la foto y aval que con su presencia dio a la presentación del libro de Luis Estrada, "El imperio de los otros datos" (Tres años de falsedades y engaños desde Palacio), en el Salón de Plenos de la Comisión Permanente. El lunes, aseguran, podría haber otro mensaje para el Ejecutivo si asiste al Senado como invitado Cuauhtémoc Cárdenas, gran figura de la izquierda mexicana, y se reúne con él. (No es ningún secreto que la relación del ingeniero y el presidente es respetuosa pero distante).

La votación de la nueva Mesa Directiva del Senado se realizará el próximo miércoles.

Un día antes, la bancada de Morena deberá elegir al

sucesor de Olga Sánchez Cordero.

Hoy se manejan 4 nombres: Higinio Martínez, José Narro, Alejandro Armenta y Gabriel García Hernández, ex responsable de los programas sociales del gobierno. No se descarta que el presidente opte por dejar a doña Olga un año más.

La cuestión es que la oposición está dispuesta a ganarle la votación a Morena e imponer al nuevo presidente de la Mesa Directiva.

Quiéren a Monreal, quien necesitaría llevarse con él a entre 10 y 12 senadores de Morena para que puedan ganar la votación. La mesa directiva se elige con mayoría simple, la mitad más uno, es decir 65 senadores.

La planilla o planillas llegan previamente acordadas y son impresas. ¿Cómo podría la oposición, Monreal y sus aliados voltear la votación en el Pleno porque cualquier cosa que hicieran antes estaría destinada al fracaso?

La votación se realizaría de manera secreta, mediante cédula depositada en ur-

na transparente

¿Presionará el secretario de Gobernación a los senadores de su partido para que le tomen una foto a su voto y se la envíen, como prueba de lealtad?

¿Estará hablando con cada uno de los senadores morenistas y sus aliados y, en algunos casos, lo estará haciendo hasta el propio presidente?

Ya veremos.

Simpatizantes de Monreal se regodean contando una anécdota que supuestamente refirió el presidente López Obrador, en una gira por el norte del país, sobre el expresidente Lázaro Cárdenas, que para sucederlo tenía en su ánimo a Francisco J. Múgica, pero las circunstancias políticas se lo impidieron y por eso se decidió por Manuel Ávila Camacho.

La historia no siempre se repite y más aún cuando los arrestos de quien podría cambiarla no parecen suficientes.

Monitor republicano

Y si Monreal no se anima, que el Plan B sería Dante Delgado. Gulp! ●

anarctae@gmail.com

Los opositores quieren a Monreal, quien necesitaría llevarse con él a entre 10 y 12 senadores de Morena para que puedan ganar la votación.

MARÍA ELENA MORERA

“Las enemigas” imaginarias del Presidente y los gobernadores

La relación entre sociedad y gobierno nunca fue tersa, la diferencia es que, en sexenios anteriores a éste, la presión dio fuerza al diálogo y al trabajo conjunto entre gobierno, legisladores y organizaciones civiles lo que contribuyó a mejorar leyes y avanzar en políticas públicas a favor de la seguridad y la justicia.

En el caso de las violencias contra las mujeres, gracias al trabajo de las feministas se dieron avances importantes. Bajo el mandato de Vicente Fox hubo un intenso trabajo con los institutos de las mujeres y en el Gobierno de Felipe Calderón se legisó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Si bien la legislación no ha sido suficiente para proteger de forma integral los derechos de las mujeres, había progresos y la esperanza entre algunos grupos de feministas era que con la llegada del presidente de izquierda Andrés Ma-

nuel López Obrador, avanzaría más rápido la protección a la mujer. Sin embargo, el presidente optó por ponerlas en el costal de sus múltiples enemigos imaginarios, denostarlas e ignorarlas.

Lo que ha continuado es la inercia en el aumento de las violencias contra las mujeres. En 2021, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) contabilizó 1,004 presuntos feminicidios, lo que representa la cifra más alta desde que iniciaron los registros en 2015.

No obstante, la cifra es mucho mayor, pero las autoridades se niegan a abrir la investigación de todo homicidio violento de una mujer como feminicidio. Por ejemplo, en Michoacán, el SNSP reportó un total de 14 feminicidios en 2020, en contraste con la cifra de más de 190 feminicidios que denunciaron diversos colectivos feministas.

La tipificación del feminicidio se hizo precisamente para que además de visibilizar la forma ex-

trema de violencia contra las mujeres, tuviera como fin garantizar un seguimiento adecuado para prevenir y sancionar esta problemática. Parafraseando a la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahous, al resumir los desafíos en materia de feminicidios: “podemos actuar mejor contra aquello que podemos medir”. Entonces, ¿por qué las autoridades federales y estatales se niegan a clasificarlos como lo que son?

Veo tres motivaciones posibles: subirían las cifras de los feminicidios, lo cual de forma equivocada las fiscalías consideran que políticamente los desprestigia; los obligaría a poner un presupuesto acorde a la magnitud del problema y los obligaría a revisar la LGAMVLV y en especial las leyes estatales. Esto los llevaría a un diálogo social que muchos gobiernos han evitado en estos últimos cuatro años.

Además, a esta insensibilidad, falta de capacidad y falta de datos confiables, hay que sumarle la revictimización de las familias de las víctimas. Las fiscalías pasaron de la narrativa misógina de que las mujeres provocan a los hombres a una nueva narrativa igual de misógina, que las mujeres se provocan sus propias desgracias. Como en los ca-

A las mujeres las matan ante el silencio cómplice del presidente y gobernadores que no quieren cambiar la realidad.

sos de Lesvy Berlín que “se ahorcó sola con el cable de un teléfono”, Mariana Lima que “se suicidó”, Debanhi Escobar que “caminó y cayó sola en un pozo” o el de Luz Raquel que “se encendió fuego sola”.

Las fiscalías y los sistemas de justicia criminalizan a las mujeres y encubren feminicidas. A las mujeres las matan ante el silencio cómplice del presidente y gobernadores que no quieren cambiar la dolorosa realidad que viven las mujeres.

A pesar de todos los obstáculos, no perdamos el optimismo, la movilización de las feministas ha conseguido el surgimiento de un cambio cultural. Día a día vemos mayor indignación por los casos que llegan a los medios de comunicación. Esto genera la esperanza que las violencias contra la mujer se conciben cada vez con mayor potencia como un problema social y que la cultura machista pueda cambiar.

(Colaboró Carlos Galindo) ●

Presidenta de Causa en Común



Retrovisor
Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El costo de decirle NO al general

• Funcionarios de la Defensa, incluido el general Cresencio Sandoval, tocaron base con liderazgos partidistas y legislativos para solicitarles su apoyo para la reforma.

Cuando a inicios de junio las dirigencias del PAN, PRI y PRD anunciaron una moratoria en el Congreso, adelantando que rechazarían las próximas reformas constitucionales del Presidente de la República, nadie explicó el porqué de la prisa.

Senadores priistas se inconformaron con aquella decisión que sepultaba la posibilidad de construir acuerdos en torno a las propuestas del gobierno para darle sepultura al INE y mando militar a la Guardia Nacional.

Faltaban tres meses para el inicio del segundo año de la Legislatura.

Hoy sabemos, de acuerdo con versiones compartidas por quienes diseñaron esa moratoria, que ésta fue la salida formal que los presidentes de los partidos de la coalición Va por México encontraron para responderle a los altos mandos militares con un contundente no podemos ni vamos a ir con ustedes.

Porque resulta que funcionarios de la Defensa, incluido el mismísimo general **Cresencio Sandoval**, tocaron base con liderazgos partidistas y legislativos para solicitarles su apoyo para la reforma que registraría en la Constitución el mando castrense de la Guardia Nacional.

En la dirigencia del PRI hubo dudas sobre el costo del rechazo. ¿Cómo negarle a un general secretario el voto para fortalecer la presencia militar en la vida pública si los gobernadores de la oposición también requieren de los uniformados?

Marko Cortés, presidente del PAN, asumió la tarea de pedirle a los mandatarios estatales de su partido que cerraran filas en esta moratoria, porque de lo contrario el uso político de la militarización legalmente avalada terminaría de sofocar a los opositores, al estilo de **Hugo Chávez** y **Nicolás Maduro** en Venezuela, donde actúan como brazo armado, un poder millonario, pernicioso y determinante para mantener la dictadura.

Cuentan testigos de aquella conferencia del 9 de junio que **Jesús Zambrano**, presidente del PRD, y su homólogo panista se miraban impacientes ante el retraso de **Alejandro Moreno**, imaginando si esta vez el gobierno lograría romper la coalición, una posibilidad que en la Semana Santa siempre estuvo latente y cuyo fracaso explica el enojo presidencial con los priistas, que le dio falsas expectativas de que aprobarían la reforma eléctrica.

Finalmente, el dirigente del PRI llegó y la moratoria quedó anunciada: al menos en la Cámara de Diputados habría cerca de 200 votos frenando cualquier cambio constitucional, una cifra holgada si consideramos que en las matemáticas de San Lázaro ese veto requiere de 167 de los 500 integrantes del pleno.

Podría decirse que la moratoria surtió efecto, al grado que

esta semana quedó claro que el presidente **López Obrador** y Morena ya se resignaron a que no vale la pena ni el intento de presentar reformas constitucionales.

Por eso, el jueves el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, adelantó en la Cámara de Diputados que el próximo primero de septiembre el Ejecutivo hará uso de la iniciativa preferente, enviando un paquete de cambios a la legislación secundaria, a fin de garantizar por esa vía que la Guardia Nacional quede bajo control operativo y administrativo del Ejército.

Ayer tocó a **Pablo Gómez**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y coautor de la fallida reforma electoral constitucional, pedirles a las bancadas de Morena, PT y PVEM que vayan preparando un paquete de ajustes secundarios para acotar al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el propósito de frenar las sanciones a los precandidatos presidenciales de Morena en su anticipada campaña.

Y, aunque en el caso de llevar la Guardia Nacional a la Sedena, los conocedores sostienen que sería anticonstitucional buscar por la vía secundaria lo que obligadamente debe modificarse en la Constitución, el senador **Emilio Álvarez Icaza** nos alerta que el presidente **López Obrador** confía en la ruta de los supuestos 4 votos favorables que tiene en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para garantizar la vigencia de las leyes impugnadas, como sucedió con la Ley de la Industria Eléctrica. Y evitar que 8 de los 11 ministros declaren la inconstitucionalidad.

En espera de estos escenarios, **Marko Cortés** advirtió a la diputación del PAN que lo peor del sexenio para los opositores está por venir porque la persecución, los amagos de desafuero y los presuntos expedientes penales arreararán. Les pidió seguir defendiendo al INE, rechazo tajante a la militarización y les confirmó el cabildeo del general **Cresencio Sandoval**, que hasta ahora no prosperó.

“Nosotros no creemos en las policías militares. Las democracias tienen policías civiles, las dictaduras tienen policías militares”, les dijo en una reunión en Boca del Río.

“La siguiente batalla por el país que se avecina es el intento de la militarización. Tengan la tranquilidad de que esto yo lo he hablado con nuestros gobernadores, lo he platicado con nuestros alcaldes. Lo he platicado con el propio general secretario de la Defensa Nacional”, contó el dirigente del PAN a los diputados.

Y dejó ahí la preocupación: “Si nos doblan en una de estas, nos doblan a todos e hincan a México”.

Quedó claro que el Presidente y Morena ya se resignaron a que no vale la pena ni el intento de presentar reformas constitucionales.



Fue un “crimen de Estado” la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, así concluye el informe que presentó el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, el 19 de agosto a nombre de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa.

Después de la espectacular detención del exprocurador **Jesús Murillo Karam**, no quedó claro si el crimen se calificó como “de Estado” por la participación de funcionarios de gobierno en conjunto con criminales en la desaparición de los jóvenes, ese 26 de septiembre del 2014, o si ese adjetivo surge de las acusaciones que hoy se le imputan al exprocurador, quien se encuentra vinculado a proceso y se mantiene bajo prisión preventiva justificada por “desaparición forzada, tortura y obstrucción en la administración de justicia”.

En octubre del 2014, en este mismo espacio, con el título: *Crimen de Estado*, escribí sobre este crimen perpetrado en la ciudad de Iguala, Guerrero. Aún no se tenían suficientes elementos para conocer el motivo por el cual habían desaparecido 43 normalistas de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos (conocida como Ayotzinapa), pero ya se sabía que habían estado involucrados el presidente municipal **José Luis Abarca**, policías municipales y miembros de un grupo criminal.

Ha pasado mucho tiempo desde ese atroz crimen y ahora, por parte del gobierno actual, se intenta construir una nueva narrativa de los hechos, tal vez con la intención de conjurar una posible movilización, en el mes de septiembre, de los normalistas y los padres de los desaparecidos, o quizá, simplemente, lo de los 43 desaparecidos era un tema que el Presidente no quería reconocer como “pendiente” en su promocionado cuarto informe de gobierno (desgobierno); pero la realidad sigue terca, como el propio Presidente, y este nuevo informe no tiene nada extraordinario, además de lo que ya se conocía por el de la verdad histórica, por lo que tampoco termina de gustarnos.

De hecho, ningún informe podrá satisfacerlos, porque, en el fondo, al igual que los

propios padres de las víctimas, deseamos que no se haya cometido este atroz crimen, ni que haya sido de la forma en que se presume que se cometió, es doloroso y moralmente inaceptable por el nivel de crueldad que implica. No obstante, lo negativo de este nuevo informe es hacer creer que se comenzó de cero en la investigación, porque todo se hizo mal en el pasado. Aquí cabe preguntar ¿qué se hizo en el pasado y qué se está haciendo en el presente?

Tan sólo recordemos que, en la pasada administración, por este proceso, del 2014 al 2017 hubo 142 detenidos, de los cuales 77 fueron liberados y 120 fueron procesados judicialmente. 71 de ellos, acusados del secuestro de los 43 jóvenes estudiantes (comunicado conjunto de las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y la PGR).

De esta forma, por la gravedad de los señalamientos en la participación de los hechos, llamó la atención la liberación de algunos de los presuntos implicados, uno en septiembre del 2018 y otro en septiembre del 2019. Lamentablemente, bajo el argumento de que el proceso se había viciado por actos de tortura. Por supuesto que nadie acepta que bajo tortura se haga declarar a alguien, pero ¿de verdad, no participaron en los hechos?

Paradójicamente, tanto el exprocurador **Murillo Karam**, como **Tomás Zerón de Lucio** (quien en este momento se encuentra prófugo porque fue acusado de tortura y desaparición forzada y vinculado a proceso, precisamente en relación con este caso) y otros funcionarios que directa o indirectamente estuvieron involucrados con la investigación, sí están siendo perseguidos con todo el rigor de la ley; algunos de ellos encarcelados desde principios de este gobierno, por ejemplo **Carlos Gómez Arrieta**, a quien muchos de los que fuimos legisladores, recordamos con afecto y reconocimiento por su trabajo en la Cámara de Diputados. En conclusión, tal y como dijo **Omar García Harfuch**: ojalá detengan a quienes hicieron el daño a los jóvenes, en lugar de arruinar vidas y reputaciones de quienes hicieron su trabajo.



Violencia contra las mujeres

La aparición de covid-19 ha significado para la humanidad enteramente un acontecimiento histórico. Las muertes en el mundo —a lo largo de estos casi tres años— se han contado por millones y los estragos en materia económica han generado una crisis económica e inflación sin precedentes en décadas.

En el año 2020 la actividad económica se redujo en 90% de los países; la pobreza aumentó en todo el orbe y en materia educativa se considera que la pérdida de aprendizajes sufrida a partir de la pandemia es la mayor amenaza generacional que se haya presentado por lo menos en un siglo.

Otra de las consecuencias más sensibles es que a la pandemia de covid-19 le ha seguido de manera paralela una epidemia de violencia contra las mujeres, tanto en sus hogares como en los espacios públicos.

Esta realidad que las mujeres enfrentan en materia de seguridad tiene muchas aristas.

De acuerdo con el estudio de Naciones Unidas, 40% de las mujeres indicó que fuera de sus hogares también se sienten expuestas a la violencia y afirmaron que, desde que empezó la pandemia, se sienten menos seguras caminando solas por la noche. Asimismo, tres de cada cinco piensan que el acoso sexual en espacios públicos ha empeorado después de la contingencia.

En nuestro país, las cifras ofrecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportan que, en el periodo comprendido entre enero y julio de este año, se presentaron 13,861 casos de violaciones a mujeres, que significan 1,610 casos más que en el mismo periodo del año pasado.

En ese mismo lapso, se reportaron a nivel nacional 530 casos de feminicidio, con el mayor número en el Estado de México, Veracruz y Nuevo León.

En cuanto a los casos de violencia familiar, de enero a julio de este mismo año, se presentaron 158,924 que, en comparación con los 150,659 del mismo periodo de 2021, representan un incremento de poco más del 5%. Esto señala la cifra escalofriante de 749 mujeres que a diario sufren violencia familiar.

Por tal motivo, hace unos días la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó su preocupación ante el recrudecimiento de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en nuestro país y urgió a México a redoblar esfuerzos para investigar, juzgar, sancionar y reparar la violencia basada en género. La CIDH apunta que es parte de un patrón continuo que deriva de una discriminación histórica y estructural que pretende mantener a las mujeres bajo nociones de inferioridad.

Como ya lo hemos señalado en este mismo espacio en anteriores colaboraciones, si bien la violencia contra la mujer está presente en todos los ámbitos de desenvolvimiento social, la raíz social de esta violencia, de forma lamentable, encuentra su origen más importante en los propios entornos familiares.

Cifras tan alarmantes como las aquí expuestas no deben analizarse de manera aislada, sino en un contexto de violencia de género; y de manera particular, los actos de violencia feminicida, sexual y doméstica.

Porque se puede resumir que el tremendo fenómeno que se analiza no se resolverá si se limita sólo a exigir la correcta actuación de fiscalías o juzgados, sino que es imprescindible el fortalecimiento de la educación y la cultura para la reconstrucción de una parte importante del tejido social, que está roto.

Como *Corolario*, la frase de **Benjamín Franklin**: "Educar en la igualdad y el respeto, es educar contra la violencia".

A la pandemia de covid-19 le ha seguido de manera paralela una epidemia de violencia contra las mujeres.

13,861

CASOS de violaciones se registraron entre enero y julio de este año.



Por Marysol Morán

Cuando era chica jamás pensé en lo que significaba ese juego escolar que llamábamos "Stop". La cosa era así: en el piso dibujábamos con gis un círculo que dividíamos en gajos, y al centro otro círculo en el que escribíamos la palabra "Stop". A cada jugador le pertenecía un gajo y podía escoger el nombre de un país para escribirlo en su espacio.

El juego comenzaba con un disparaje para ver quién sería el primero en declarar la guerra. "Declaro la guerra en nombre de..." y quien la declaraba incluía el nombre de alguno de los países representados en el círculo de gajos.

Todos corrían lo más rápido posible antes de que la persona cuyo país era nombrado pusiera un pie en el círculo interno y gritara "Stop". En ese momento todos paraban. La persona que había declarado la guerra escogía a un país-jugador y en voz alta mencionaba el número de pasos que calculaba le costaría llegar a él. Si lograba llegar en el número de pasos indicados, ganaba esa guerra y podía seguir jugando. El otro era descalificado y no le quedaba más que ser testigo del juego mientras comía su lunch. Esto se repetía hasta que sólo quedaba uno, el ganador de todas las guerras.

No tengo idea del origen de ese juego, pero era un juego muy común en los años 70, cuando estudié la primaria. Y este recuerdo me llevó a reflexionar sobre la guerra y la paz.

Hace poco alguien me preguntó qué opino acerca de la paz. Me quedé pensando en muchas cosas: la primera, en cuál es el significado de la palabra paz. El diccionario de la RAE establece cinco definiciones. Y yo que pensaba que la paz sólo tenía una explicación y denotaba lo mismo para todos.

Resulta complejo describir qué es la paz,

porque además de ser una palabra, es un concepto y puede traducirse en símbolos que se han vuelto universales, como la paloma, la rama de olivo o el signo adoptado por el movimiento hippie. Cada una de estas imágenes con una historia detrás que soporta su transformación en representaciones globales de ella.

¿Sabías que hay una rama de la psicología que se llama psicología de la paz? Este subcampo se encarga de estudiar los aspectos psicológicos de la paz y la violencia. En este contexto la paz no solamente es la ausencia de violencia personal, sino la implementación integral de los derechos humanos.

No puede haber paz si no están cubiertas las necesidades básicas, si no hay un entendimiento claro de lo que significan los derechos humanos: derechos inalienables, indivisibles y universales.

Para encontrar las claves de una paz sostenible, hay que referirnos y revisar las condiciones psicosociales de la comunidad:

¿Hay entendimiento de que los conflictos son frecuentes, pero pueden resolverse sin violencia, con beneficio para todas las partes? ¿Qué peso tienen los valores de empatía, respeto, tolerancia y solidaridad en la construcción de la paz? ¿Cuál

es el autoconcepto que el grupo social tiene?

Hacernos estas preguntas pudieran parecer ajenas a nuestra cotidianeidad, pero es en nuestra particularidad, en nuestra familia, con nuestros seres queridos, en donde podemos comenzar a hacer la diferencia.

La apatía no es amiga de la paz. La paz sostenible se trabaja, así que manos a la obra ahora que nos hace tanta falta.

La paz, además de ser un concepto, puede traducirse en símbolos que se han vuelto universales.



Escanee QR para leer más columnas *Imagen de la Mujer*.



@maysolecita

Transparencia y periodismo

SANTIAGO NIETO CASTILLO

El lunes pasado participé en el primero de dos días de actividades del segundo Foro de Transparencia y Periodismo que organizó el InfoCDMX, el cual tuvo lugar en el Museo Memoria y Tolerancia, y fue encuentro de reunión entre representantes de la sociedad civil, personalidades del ámbito público y privado, y de la ciudadanía para intercambiar puntos de vista acerca del impacto de la era digital en el periodismo, la transparencia y el acceso a la información.

Durante mi intervención, hice hincapié en que la transparencia es un elemento fundamental en un Estado democrático y es también una herramienta básica para el periodismo de calidad. De manera que la transparencia no sólo es un área de oportunidad al servicio del periodismo; es también una responsabilidad de quienes lo ejercen y más a partir de la utilización masiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En un mundo mayormente globalizado y sujeto a los cambios que las nuevas tecnologías propician, es una realidad que desde hace más de una década el ejercicio periodístico vive una transformación en la forma misma de hacer periodismo, el modo de producir y difundir información, lo cual implica también la transición del consumidor de medios tradicionales en un usuario interactivo y creador de contenidos en los nuevos entornos digitales.

No cabe duda de que el periodismo juega un rol esencial como vehículo para el ejercicio de la libertad de expresión, sobre todo en su dimensión social, como derecho colectivo a conocer la diversidad de opiniones y en estar bien informados. Un periodismo renovado, que recabe y difunda información verídica y objetiva, que permita y respete la libre circulación de las ideas; el ejercicio periodístico promueve de manera continua la libertad de expresión, empoderando a las personas en sus derechos y libertades. Y hacerlo a través de las nuevas tecnologías no debería ser la excepción.

La ciudadanía ha elevado sus niveles de exigencia sobre el periodismo, ya que demanda transparencia, credibilidad, confianza y compromiso con la verdad, pero lo cierto es que no podemos ignorar las condiciones de inseguridad que existen en algunas zonas del país y que hacen que el derecho a la información esté amenazado constantemente.

“

Las condiciones de inseguridad hacen que el derecho a la información esté amenazado constantemente en el país

La violencia, el acoso, los ataques cibernéticos, el espionaje y las expresiones de odio hacia los y las periodistas son algunas de las grandes amenazas que enfrentan estos profesionales en la era digital, en la que además de enfrentarse a la disrupción de las nuevas tecnologías, se evidencia cómo la misma tecnología es utilizada en su contra.

En este contexto, es de destacar que, de acuerdo con el *Informe Anual 2020 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión*, la impunidad por los asesinatos y otros ataques contra periodistas en México sugieren que al menos 99.6 por ciento de estos delitos aún no han sido esclarecidos. Asimismo, datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en Contra de la Libertad de Expresión indican que entre 2010 y 2021, sólo se han obtenido 30 sentencias condenatorias por diversos delitos contra periodistas. Desafortunadamente, en lo que va del presente año llevamos 15 periodistas asesinados.

Por otro lado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido particularmente protectora del alcance de la libertad de expresión y la difusión de información sobre asuntos que generan un “interés público” para la sociedad, en especial, asuntos que tienen que ver con el debido desempeño de servidores públicos, información relativa a violaciones graves de los derechos humanos o la revelación de actos de corrupción y abuso de poder, entre otras. Ejemplo de ello es que las figuras públicas deben tolerar mayores niveles de intromisión en sus derechos de personalidad cuando exista una relevancia política de por medio. Lo cual sucede con mayor frecuencia a través de las redes sociales y, por ello, como nunca, un nivel de escrutinio público mayor.